

Expediente: 19/2024

AP-899-2024
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 09 de octubre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ligustrum japonicum** con ID 688, en el Colegio Alfares, situado en el distrito Triana (AP-899-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: NIVEL DE RIESGO ELEVADO.** Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de **Ligustrum japonicum** con ID 688, en el Colegio Alfares, situado en el distrito Triana. Ejemplar con vitalidad media/baja situado bajo la copa de un ejemplar de mayores dimensiones. Presenta codominancia con corteza incluida en la cruz y pudrición en un corte antiguo de grandes dimensiones a una altura de 1'5 m aproximadamente. Se recomienda la tala del ejemplar. **ESTADO GENERAL:** Ejemplar con vitalidad media/baja situado bajo la copa de un ejemplar de mayores dimensiones. Presenta codominancia con corteza incluida en la cruz y pudrición en un corte antiguo de grandes dimensiones a una altura de 1'5 m aproximadamente. Se recomienda la tala del ejemplar. **OBSERVACIONES:** No se ha de plantar un árbol en el hueco generado por el ejemplar talado. Es conveniente cubrir de masa foliar otras zonas del colegio con escasez de árboles.”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	6+8DcXjGVDOJzM+zp+wOMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/10/2024 13:23:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6+8DcXjGVDOJzM+zp+wOMw==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-899-2024) PARTE 1ª
MOTIVO: NIVEL DE RIESGO ELEVADO

Código: AP-899-2024
Ubicación: CEIP Alfares
Excmo. Sr.:

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum* con ID 688, situado en el distrito Triana, en el Colegio Alfares.

Ejemplar con vitalidad media/baja situado bajo la copa de un ejemplar de mayores dimensiones. Presenta codominancia con corteza incluida en la cruz y pudrición en un corte antiguo de grandes dimensiones a una altura de 1'5 m aproximadamente. Se recomienda la tala del ejemplar.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aporta fotografía y plano de situación.

Sevilla a 30 de septiembre de 2024
El Jefe de Negociado de Conservación y
Mejoras

Fdo.: Javier Isidoro Gómez Garcimartín

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Uahd211eGUGm9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Isidoro Gomez Garcimartin	Firmado	04/10/2024 08:07:52	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Uahd211eGUGm9Q4Yk9/VoQ==			

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-899-2024) PARTE 2ª
MOTIVO: NIVEL DE RIESGO ELEVADO.

1. FECHA: 30 de septiembre de 2024
2. SITUACIÓN: CEIP Alfares
3. Distrito: Triana
4. ESPECIE: *Ligustrum japonicum*
5. P.C. (c.m): 114
6. ALTURA (m): 7
7. ALCORQUE (m): Parterre
8. LATITUD DE ACERADO(m): -----
9. LESIONES GRAVES:

10. ESTADO GENERAL:

Ejemplar con vitalidad media/baja situado bajo la copa de un ejemplar de mayores dimensiones. Presenta codominancia con corteza incluida en la cruz y pudrición en un corte antiguo de grandes dimensiones a una altura de 1'5 m aproximadamente. Se recomienda la tala del ejemplar.

11. OBSERVACIONES:

No se ha de plantar un árbol en el hueco generado por el ejemplar talado. Es conveniente cubrir de masa foliar otras zonas del colegio con escasez de árboles.

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Uahd211eGUGm9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Isidoro Gomez Garcimartin	Firmado	04/10/2024 08:07:52	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Uahd211eGUGm9Q4Yk9/VoQ==			

12. FOTOGRAFÍAS:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Uahd211eGUGm9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Isidoro Gomez Garcimartin	Firmado	04/10/2024 08:07:52
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Uahd211eGUGm9Q4Yk9/VoQ==		



13. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	Uahd211eGUGm9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Isidoro Gomez Garcimartin	Firmado	04/10/2024 08:07:52	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Uahd211eGUGm9Q4Yk9/VoQ==			